

por la cual pide Doscientos, cinquenta y ochos mil se-
cientos, setenta y ocho rs de expresion de ver en esta Villa
por la Sal de este año de mil ochocientos ochos in-
cluido rs de mil ochocientos trece tambien incluido
este, lo qual se le debe hacer presente que el
Cobro de Contribucion y Sal ha presionado vein-
te y siete Cantas de pago de este año de ochoscientos
ochos hasta Enese de ochoscientos diez importantes
la Cantidad de Treientos catorce mil ciento ochenta
y siete rs . Dos ms , y nueve Certifi de Credito
liquidado con la R. Hacienda importantes Dosien-
tos sesenta y quatro mil ochocientos noventa y
tres rs veinte y siete ms , cuyas deparadas e
reidas hacen la de Treientos sesenta y nueve
mil ochenta rs . veinte y nueve ms ; y como
al mismo paso existe en esta Villa un globo
inmenso de Recibos de Suministro de las Tropas de
~~esta~~ que ascienden de quatro a cinco Millones
invertidos en las Tropas con lo qual se apuraron todos
los fondos y los Caudales de los Particulars; ha pareci-
do muy conben^{te} Representar al Sr. Intend^{te} se rija
una comisionar Persona que arregle la Cuenta
del Episcopo Suministro por ser de toda Justicia
en abono; y a fin de que el Sr. Admin^{te} se rija a
suspender todo apremio contra esta Villa, se
incluya Certificacion de este Acuerdo

Asi lo acordaron y firmaron los

